



Notificación de acuerdo al artículo 46 de la Ley 19.880

Con fecha 22 de marzo de 2016, siendo las 12:70 horas, procedí a notificar personalmente a Álvaro Varela Walker, Hugo Reyes Prudencio y Álvaro Varela Maino, en representación de Compañía Exploradora y Explotadora Minera Chileno Rumana S.A., en Avenida Los Leones 927, comuna de Providencia, Santiago, la Res. Ex. N° 4/ROL F-003-2016, de 21 de marzo de 2016, de la Superintendencia del Medio Ambiente, entregando copia íntegra de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880, y dejando constancia de aquello con la firma de Lucaiano
Agnodil Pérez, 17.707.492-6, Secretario departamento legal.

Lucaiano Agnodil Pérez
(Firma)


Lidia Silva Delgado
Superintendencia del Medio Ambiente